



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2020.

En la leal villa de Almadén de la Plata a 4 de agosto de 2020, martes, siendo las 10:10 horas, en el Salón de Plenos, tras la convocatoria para el efecto, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde-Presidente, Don José Carlos Raigada Barrero, los miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Don Israel Romero Girón (C's), Doña Isabel María Baños Vázquez (C's), Doña Mirian Carrera Núñez (C's), Don Francisco Granadero Núñez (C's), Don Guillermo Martínez Ramos (PSOE), Doña María José Domínguez Gascón (PSOE), Don Manuel Jesús González Muñoz (PSOE).

No asiste la Concejala:

Doña Lorena Domínguez Descane (PSOE) (Justifica su ausencia)

Estando presente el quórum necesario, asistidos del Secretario Acctal Don Joaquín Romero Soto, se declara válidamente constituida la sesión.

Abierto el acto, se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (03/10/2019) Por la Presidencia, se pregunta a los miembros de la Comisión asistentes si tienen que formular algún reparo u observación al borrador del acta de la sesión anterior (03 de octubre de 2019). No habiendo reparos ni objeciones algunas a dicha acta la misma es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- EXAMEN DE LAS CUENTAS GENERALES AÑOS 2017, 2018 Y 2019.- Examinadas las cuentas generales por OCHO votos a favor de los miembros de la Comisión presentes se dictamina favorablemente el dictamen que se transcribe, quedando por tanto aprobado.

“”DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LOS AÑOS 2017, 2018 y 2019

En la leal villa de Almadén de la Plata, a 4 de agosto de 2020, siendo las 10:13 horas, y bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. José Carlos Raigada Barrero, se reúnen los señores Concejales, Don Israel Romero Girón (C's), Doña Mirian Carrera Núñez (C's), Doña Isabel María Baños Vázquez (C's), Don Francisco Granadero Núñez (C's), Don Guillermo Martínez Ramos (PSOE), Doña

Código Seguro De Verificación:	/NjBrQ2Ki2yXJqJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	01/10/2020 13:04:10
	Joaquin Romero Soto	Firmado	01/10/2020 12:55:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//NjBrQ2Ki2yXJqJi3bGZiw==		



María José Domínguez Gascón (PSOE) y Don Manuel Jesús Domínguez Gascón (PSOE), miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

No asiste la Concejal:

Doña Lorena Domínguez Descane (PSOE) (Justifica su ausencia)

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de las Cuentas Generales del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente a los ejercicios económicos de 2017, 2018 y 2019 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dichas Cuentas Generales, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por ocho votos ponderados a favor de los miembros de la Comisión

ACUERDA

PRIMERO. Informar favorablemente las Cuentas Generales del Municipio de Almadén de la Plata de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 que ha quedado cumplidamente justificadas, y que están integradas por los siguientes documentos exigidos por la normativa.

El Balance

La Cuenta del resultado económico patrimonial

El Estado de cambios del Patrimonio Neto

El Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Liquidación del Presupuesto

Actas de Arqueo a 31/12/2017, 2018 y 2019

Certificaciones/notas Entidades Bancarias saldos existentes referidos al 31/12/2017, 2018 y 2019

Memoria

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sedealmadendelaplata.dipusevilla.es>

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	/NjBrQ2Ki2yXJgJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	01/10/2020 13:04:10
	Joaquín Romero Soto	Firmado	01/10/2020 12:55:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//NjBrQ2Ki2yXJgJi3bGZiw==		



El Presidente,
Fdo.: José Carlos Raigada Barrero””.

Debatido el asunto, se procede a la votación, siendo dictaminado favorablemente, por unanimidad de los OCHO concejales presentes, por cinco votos a favor (Grupo Municipal Ciudadanos) y TRES votos a favor (Grupo PSOE), quedando por tanto, aprobado el dictamen transcrito.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:20 horas, extendiéndose la presente acta, de la que, como Secretario Acctal, doy fe.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario Acctal,

Fdo.: José Carlos Raigada Barrero

Fdo.: Joaquín Romero Soto

Código Seguro De Verificación:	/NjBrQ2Ki2yXJqJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	01/10/2020 13:04:10	
	Joaquín Romero Soto	Firmado	01/10/2020 12:55:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//NjBrQ2Ki2yXJqJi3bGZiw=			